

	Plazas		Plazas
Bilbao número 6	3	Manises	1
Burjasot	1	Manresa	3
Cádiz número 1	1	Marbella número 1	3
Cádiz número 2	2	Mataró número 1	1
Ciudad Real	2	Las Palmas número 2	1
Dos Hermanas	2	Paterna	1
Eibar	1	Ponferrada número 2	1
El Ferrol número 2	2	Prat de Llobregat	2
Gijón número 1	2	Puertollano	2
Gijón número 2	2	Sabadell número 1	2
Gijón número 3	2	Salamanca número 1	1
Granadilla de Abona	1	San Adrián de Besós	2
Granollers	3	San Baudilio de Llobregat	1
Hernani	2	San Cugat del Vallés	2
Huelva número 1	1	Sanlúcar de Barrameda	1
Huelva número 2	2	Santa Coloma de Gramanet	1
Irún	3	Santurce Antiguo	1
Jerez de la Frontera número 1	3	Sardanyola	3
Langreo	2	Tarrasa número 1	4
Lugo número 1	2	Tarrasa número 2	2
Lugo número 2	1	Tolosa	2
Madrid número 5	2	Torrelavega	2
Madrid número 15	1	Valdepeñas	1
Madrid número 25	1	Valencia número 6	1
Madrid número 27	1	Villanueva y Geltrú	2
Málaga número 3	1	Zaragoza número 3	1
Málaga número 5	2	Zaragoza número 5	2
Málaga número 6	2	Zaragoza número 6	1
Málaga número 7	1		

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio, o bien ante los Organismos a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los cinco días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiran, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencia a la Administración de Justicia.

**10558** RESOLUCION de 22 de mayo de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se anuncia a concurso la provisión de Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que se indican.

Vacantes en la actualidad las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados de Distrito que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º y disposición final 4.ª del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970:

- Santoña-Laredo-Castro Urdiales.
- Ponferrada número 2-Villablino.
- Sabadell números 1 y 2-Sardanyola.
- Badalona número 1-Santa Coloma de Gramanet.
- Badalona número 2-San Adrián de Besós.
- San Feliú de Llobregat-Martorell-Esplugas.
- Bilbao número 3-Sestao-Guecho.
- Bilbao número 5-Portugalete-Santurce.
- Azpeitia-Zarauz-Tolosa-Villafranca de Oria.
- Barcelona números 11, 13 y 19.
- Monforte de Lemos-Quiroga-Chantada.
- Guadalajara-Sacedón.
- San Vicente de la Barquera-Potes-Reinosa.
- Valdepeñas-Infantes-Santa Cruz de Mudela.
- Telde-Guía-Arucas.
- Peñarroya-Pueblonuevo-Pozoblanco.
- Chiclana-Barbate.
- Siero-Laviana-Langreo-San Martín del Rey Aurelio.
- Villacarrillo-Villanueva del Arzobispo-Orcera-Beas de Segura.
- Andújar-Mengíbar.
- Madrid números 10, 20 y 21.

Madrid números 5, 14 y 15.  
Zaragoza número 6-Caspa-Pina.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Las solicitudes podrán ser presentadas directamente en el citado Registro General o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**10559** RESOLUCION de 20 de mayo de 1980, del Tribunal calificador del concurso de méritos para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º C), del Real Decreto 3147/1977, de 23 de noviembre, y con la base VII de la Orden de 6 de junio de 1979 por la que se convoca oposición para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, se hace pública la relación ordenada de concursantes puntuados según el baremo establecido (anexo I), así como la relación de concursantes que han sido excluidos del concurso (anexo II), concediéndose un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día de su publicación en el tablón de anuncios de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, día 21 de mayo de 1980, para solicitar del mismo Tribunal la rectificación de los errores de hecho que pudieran haberse producido.

La solicitud de rectificación de errores deberá presentarse en la Secretaría de este Tribunal, sita en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, paseo del Prado, número 6, séptima planta.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Presidente del Tribunal, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

### ANEXO I

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Caño Escudero, Fernando	11,30
2	Moreno Gil, Oscar	10,30
3	Caballero Sánchez, Ernesto	9,90
4	Zapatero Trifol, Julián	9,90
5	Muñoz Bonhiver, Francisco	9,90
6	Martín-Crespo Cabildo, Fernando	9,85
7	Palacios Rodrigo, Jesús	9,45
8	Gascón Orive, Alfaro	9,05
9	García Esteban, Juan Ignacio	8,75
10	Latorre Llorén, Luis	8,72
11	Tejero Lamarca, Luis	8,70
12	Olano Fernández, Carlos	8,67
13	Sales Gargallo, Fernando	8,30
14	Souto Alonso, Manuel	8,20
15	Evangelio Rodrigo, Jesús	8,20
16	Maires Boves, Manuel	8,15
17	Lesmes García, Juan	8,10
18	Barranco Martínez, Francisco	8,05
19	Bustamante Ballesteros, Juan María	8,00
20	Maza García, María del Pilar	7,85
21	Heredia Herrera, Sixto	7,85
22	Bellver Amare, Carlos	7,80
23	Fernández González, Antonio	7,75
24	Caballero Sánchez-Izquierdo, Ernesto	7,75
25	Tuero Bertrand, Arturo	7,75
26	Ayuso Lozano, Francisco Luis	7,72
27	Carreras Alte, Esteban	7,70
28	Máñez Vindel, Gregorio	7,62
29	González-Bueno Lillo, Francisco Ramón.	7,60
30	Vázquez de la Torre González-Meneses, Antonio	7,55
31	Cano Blajot, Emilio	7,55
32	Monzón Baño, Tomás	7,50
33	Mendoza García, Antonio	7,45
34	Mora Hidalgo, Miguel	7,40
35	Muga Caño, Manuel	7,30
36	Ramírez Arancón, Celestino	7,00
37	Nieto García, Antonio	6,80
38	Gratacos Abella, Marcelo	6,77
39	López Díaz, Fructuoso	6,60
40	Serantes Callón, Francisco	6,60